

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

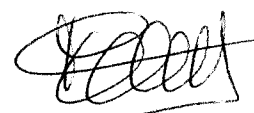
La terminación de la presa del río Mayor no depende únicamente de la adjudicación de la obra principal. También resulta esencial conocer el estado del contrato de control y seguimiento de las obras, ya que su tramitación puede condicionar el inicio efectivo de los trabajos y el cumplimiento del calendario anunciado.

Tras años de paralización, cualquier retraso adicional en contratos auxiliares o de asistencia técnica puede volver a desplazar la fecha de entrada en funcionamiento de la infraestructura.

- ¿En qué situación se encuentra el contrato de servicios de control y seguimiento de las obras de terminación de la presa del río Mayor, si está ya adjudicado o formalizado, qué empresa resulta adjudicataria, por qué importe, qué plazo tiene, y si el Gobierno puede garantizar que su tramitación no retrasará el inicio material de la obra principal?

Madrid, 28 de abril de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL


Fdo:
EL DIPUTADO